

**CARTA DE OPINIÓN**  
**Nº 21**

7 de octubre de 2008

**EL GENERAL CARLOS PRATS**  
**UN LIDERAZGO DE LOS MILITARES CONSTITUCIONALISTAS**

Carlos Gutiérrez P.\*

El día 30 de septiembre de 1974, en una calle del Barrio de Palermo en la ciudad de Buenos Aires, fue asesinado el General Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, en un atentado terrorista cometido por un comando que obedecía a la lógica pinochetista de eliminar los liderazgos opositores como parte de su afianzamiento en el poder dictatorial.

Todavía faltan estudios que logren dar cuenta a cabalidad del importante papel que le tocó jugar al General Prats en una coyuntura tan particular, como lo fue el período de la Unidad Popular. Le correspondió el ejercicio del mando institucional durante los tres años de gobierno popular, justamente después del asesinato del entonces Comandante René Schneider, quien también sufrió los embates del terrorismo derechista, que en esa ocasión, con apoyo de los propios uniformados así como de la agencia de inteligencia estadounidense, esperaban cruzarse en el camino de la asunción a la Presidencia de Chile, del victorioso candidato de la alianza popular.

Dos datos fundamentales en la historia reciente de la política nacional, así como el de las instituciones militares, que grafica en forma contundente la violencia política que la derecha chilena, civil y uniformada, desplegó en forma desembozada, no sólo contra el pueblo chileno, sino incluso contra instituciones a las cuales permanentemente solía recurrir para frenar las ansias de participación y reivindicación social popular.

Dos heridas mortales en la historia de las instituciones militares chilenas, que marcarán para siempre su ethos militar, particularmente aquellas que tienen que ver con la lealtad, el honor, el patriotismo, incluido todos los silencios que todavía mantiene el Alto Mando del Ejército. No es posible ocultar a las interrogantes de la historia el carácter de dos asesinatos de comandantes en jefe en las que tuvieron participación directa e indirectamente, camaradas de armas que le juraron obediencia y lealtad a su Comandante, como pilares fundamentales de una organización castrense que requiere de valores éticos y morales como condición para el cumplimiento de su misión en la defensa de la soberanía.

La conspiración, la traición, la deslealtad, terminó por consumir al Ejército en una vorágine de personalismo, violencia terrorista, corrupción, que fue lo que caracterizó a la institución bajo el mando del dictador Pinochet.

Lejos de ese Ejército con el que pensaba el General Prats, que fundamentaba sus pilares en el apego al Constitucionalismo, al desarrollo y soberanía nacional.

---

\* Carlos Gutiérrez P., Director del Centro de Estudios Estratégicos, CEE-Chile.

Fue un defensor y divulgador incansable del constitucionalismo de las fuerzas armadas, que implicaba un respeto irrestricto a las normas constitucionales de no deliberancia, apoliticismo y subordinación al Jefe de Estado que emanaba de la voluntad popular expresada a través del voto en elecciones presidenciales. Esos preceptos lo guiaron en su relación con el Presidente Salvador Allende y fueron el dique de contención para sectores golpistas que estaban siendo alentados desde fines de la década de los sesenta, que no trepidaban en vulnerar estos valores para conseguir intereses partidistas ligados a una oligarquía que se sentía cada vez más desplazada.

Ratifica su visión doctrinaria ante la tarea pragmática que le encomienda el gobierno cuando es llamado, junto a los otros dos Comandantes en Jefe, a ser parte del gabinete ministerial en medio de la caótica situación generada por el paro de los camioneros, de octubre de 1972, donde despliega sus cualidades de mando y liderazgo, que son fundamentales para poner término a esa movilización y continuar con la gestión gubernamental. Desde su cargo de Ministro del Interior enfatiza la misión que le cabe en su doble papel de Ministro y Comandante en Jefe, y sintetiza de buena forma el papel que las fuerzas armadas tendrán en esa nueva fase. En una entrevista a la revista Chile Hoy, del 10 de noviembre de 1972, lo expresa de la siguiente forma:

*“Se trata de colaborar con el Gobierno en la tarea que se ha impuesto de asegurar la paz social, gravemente amenazada por las dramáticas proyecciones del movimiento de paros, y de contribuir a que el proceso electoral que culmina en marzo próximo se realice dentro de las más amplias garantías para todos los sectores de opinión”.*

Con respecto a una pregunta que le realiza el periodista sobre las acciones concretas que se propone realizar para cumplir el objetivo de su presencia en el gabinete, el General Carlos Prats responde:

*“Aplicar con autoridad y sin discriminación las normas legales vigentes, de modo que todos los sectores reafirmen su convicción y confianza de que los cambios estructurales ser realizarán dentro de una efectiva vigencia democrática, como lo propugna el programa el Gobierno”.*

Frente al permanente hostigamiento por parte de dirigentes de la Democracia Cristiana sobre su papel en el gobierno, esta vez le responde al senador Renán Fuentealba en forma muy categórica sobre esta condición:

*“... no me dejaré arrastrar a la lucha partidista, ni dentro ni fuera del gobierno, porque como Comandante en jefe del Ejército estoy colaborando lealmente con el Jefe del Estado, en un momento especial del devenir nacional, que requiere de definiciones trascendentes para el interés patrio y sólo con él y con mi institución tengo el compromiso”.*

Estas mismas preocupaciones fundamentales -producto de una insistencia sistemática de la oposición política al Gobierno Popular, por demostrar la ilegalidad del proceso y por lo tanto buscar el rompimiento de las relaciones entre el ejecutivo y las instituciones castrenses, y que a la larga fueron el factor clave para la intervención golpista de las fuerza armadas-, son destacadas en su carta de renuncia a la Comandancia en Jefe del Ejército, el día 23 de agosto de 1973; en ella sustenta la idea central sobre el papel que le correspondió en la articulación con el gobierno, cuando escribe:

*“Comprendí que el Ejército ya había dejado de ser un compartimento estanco de la comunidad nacional y que las presiones, tensiones y resistencias –propias de un proceso de cambios profundos que debía realizarse dentro de las normas constitucionales y*

*legales vigentes- inevitablemente iban a perturbar cada vez más intensamente, la tradicional marginación del Ejército del quehacer político contingente.*

*Me tracé entonces, como objetivos fundamentales de mi acción de mando, luchar, por una parte, por afianzar la cohesión intrainstitucional y garantizar la verticalidad del mando, para encauzar la marcha del Ejército en los moldes doctrinarios profesionalistas, que se desprenden del rol constitucional asignado a la fuerza pública. Por otra parte, concentré mis esfuerzos en la planificación y ejecución de un plan de desarrollo institucional que constituía un imperativo inaplazable, para acrecentar la eficiencia operativa de las grandes unidades que articulan el despliegue institucional.*

*Contribuí a los lineamientos señalados por V.E. para una participación realista de las Fuerzas Armadas en las grandes tareas del desarrollo del país, que tienen trascendente incidencia en la Seguridad Nacional, bajo la inspiración del nuevo concepto de “soberanía geoeconómica”.*

Queda clara, en estos párrafos de su carta renuncia, la enorme tarea que implicaba compatibilizar dos dimensiones de su misión como Comandante en Jefe, por una parte abordar la preocupación por el desarrollo institucional acorde a las necesidades propias que emanan como un componente de la política de defensa del país y de las definiciones que en este terreno se tomaban, así como encarar la necesaria articulación con los cambios que vivía en el país, particularmente en el terreno del desarrollo que asumía nuevos desafíos nacionales y populares, con una orientación progresista que ponía en el centro aspiraciones de un nuevo modelo social, económico y político.

Su visión del papel de las fuerzas armadas vinculadas al gran desarrollo estratégico de Chile lo reafirma públicamente cuando se manifiesta de acuerdo a que en el Proyecto de Nueva Constitución Política que trabajaba la Unidad Popular, debía reflejarse en:

*“...precisar su misión permanente de resguardar la soberanía nacional en el ámbito geoeconómico y su misión eventual de participar en el resguardo del orden interior, todo ello sujeto a las directivas del Poder Ejecutivo”.*

En esta dirección, se colocaba a las Fuerzas Armadas como otro actor nacional que requería ponerse a tono con estos desafíos de cooperación y de cambio, por lo tanto en los hechos una nueva forma de articulación de las instituciones castrenses con los desafíos de desarrollo nacional, aspirando a una relación civil y político-militar acordes con los espacios de profundización democrática.

En este sentido, el General Carlos Prats tenía una visión muy progresista del rol de los actores sociales en la construcción de este proyecto, a los cuales les asignaba un papel fundamental para el logro de las metas, así como la identificación de las fuerzas armadas con un concepto de nación.

En la coyuntura del Paro de los camioneros, le tocó trabajar en forma muy directa con organizaciones sociales populares y con líderes sindicales con los cuales compartiría labores ministeriales, que le significó articular una opinión muy sólida sobre el papel de éstos, que dejó expresada en la entrevista a la revista Chile Hoy:

*“El desarrollo del movimiento de masas es legítimo en la dinámica del mundo actual, encauzado en la legalidad que le es consustancial. Los líderes populares chilenos comprenden por otra parte que el Ejército no está al servicio de estamentos sociales específicos, sino en custodia de los intereses permanentes de la Patria”.*

Ante la pregunta sobre la composición del gabinete, miembros de las fuerzas armadas y líderes sindicales de la CUT, dice:

*“Es una solución muy adecuada a las circunstancias políticas del momento. Los trabajadores del país han dado un ejemplo de gran responsabilidad cívica durante el desarrollo del movimiento de paros y su conciencia social de sentido del orden y de afán productor merece el respeto de la esfera militar. El Ejército no tiene complejos clasistas; sus cuadros reflejan la realidad social de Chile, porque son extraídos proporcionalmente de los distintos niveles de la comunidad nacional”.*

Otro momento complejo que le tocó asumir al General Prats, ocurrió el día 29 de junio de 1973, cuando el Regimiento Blindado N° 2 “Tacna” se alzó contra el gobierno, en la ciudad de Santiago. Eran los tiempos en que las fuerzas conspiradoras, tanto civiles como militares, ya habían desechado cualquier salida institucional, particularmente por el rotundo fracaso en las elecciones legislativas de marzo de 1973, en que la coalición popular obtuvo el 43.85 % de los votos, clausurando con esto la posibilidad de que la oposición derechista contara con la mayoría necesaria para una acusación constitucional hacia el Presidente de la República.

El 9 de agosto acepta una nueva nominación para ocupar un cargo ministerial, esta vez en la cartera de Defensa, en el marco de un nuevo gabinete conocido como “Gabinete de la Seguridad Nacional”. En su breve período ejecutivo, sufrió uno de los actos más bochornosos en el camino de la conspiración, como fue la manifestación del día 21 de agosto por parte de esposas de generales y oficiales frente a su casa, donde hacen entrega de una carta manifestando las inquietudes de sus maridos y el descalabro del país que afecta también a la institución militar.

Del Cuerpo de Generales de la época, solo los Generales Mario Sepúlveda y Guillermo Pickering fueron leales a su persona y las directrices doctrinarias de la institución, transformándose los tres en la verdadera contención frente a los que se habían sumido en la lógica golpista.

En comentarios posteriores, el General Mario Sepúlveda expresó que *“Prats se esforzó hasta el último minuto por defender su institución. No tenía ninguna aspiración política. Si la hubiese tenido, podría haber dado diez golpes durante 1973... él luchó por su Ejército hasta el final”.*

A la luz de los acontecimientos parece que la tarea iniciada por Prats no produjo los resultados esperados, pues la mayoría de los uniformados fueron consumidos por la faz golpista. Pero aún así, es posible reconocer en algunos pasajes y episodios de la relación de los militares con el proceso de gobierno de la Unidad Popular algunas huellas de la sensibilidad y compromiso social y el acercamiento a una reflexión doctrinaria que pusiera al centro los desafíos de una seguridad nacional resultante de una amalgama de reales necesidades de crecimiento y desarrollo progresista.

Este compromiso del General Carlos Prats y muchos colaboradores a nivel de oficialidad y suboficialidad, no requirió de ellos una adscripción partidista ni dejar de sentirse identificados con sus respectivas instituciones castrenses y toda la exigencia profesional correspondiente, lo que habló de la posibilidad cierta de articular una relación entre fuerzas armadas y gobierno progresista que se basara en el ordenamiento jurídico y político de una democracia participativa y representativa, y de los objetivos de desarrollo y bienestar de la nación

El día 23 de agosto de 1973 presenta su renuncia como Ministro y Comandante en Jefe del Ejército.

Las palabras que Salvador Allende le dirigió en la carta de reconocimiento por su labor institucional, en el gobierno que le tocó acometer, ante su renuncia al cargo de

Comandante en jefe del Ejército, son una brillante síntesis al legado de Prats, así como de otros uniformados que también fueron asesinados por la reacción ultraderechista, el General Schneider y el Comandante de la Armada y Edecán Presidencial, Arturo Araya. Con fecha 25 de agosto de 1973, Allende señala lo siguiente:

*“Expreso, una vez más, el reconocimiento del gobierno por su valiosa actuación como Vicepresidente de la República, Ministro del Interior y de la Defensa Nacional. Su invariable resguardo del profesionalismo militar estuvo siempre acorde con el desempeño de esas difíciles responsabilidades, porque comprendió que, al margen de contingencias de la política partidista, ellas están ligadas a las grandes tareas de la seguridad del país.*

*El encauzamiento del Ejército dentro de las funciones que le determinan la Constitución y las leyes, su respeto al gobierno legítimamente constituido fueron reafirmados durante su gestión, de acuerdo con una conducta que ha sido tradicional en nuestra Nación, la que alcanzó especial relevancia frente a los incesantes esfuerzos desplegados por aquellos que pretenden quebrantar el régimen vigente y que se empeñan, con afán bastardo, en convertir a los Institutos Amados en un instrumento para sus fines, despreciando su intrínseca formación.*

*A usted le correspondió asumir la Comandancia en Jefe del Ejército en momentos difíciles para esa Institución y, por lo tanto, para Chile; se sucedió en el Alto Mando a otros soldado ejemplar, sacrificado por su riguroso respeto a la tradición constitucionalista y profesional de las Fuerzas Armadas. El nombre de ese General, don René Schneider Chereau, trascendió nuestras fronteras, como símbolo de la madurez de Chile, y reafirmó el sentido o’higiniano impreso en el Acta de nuestra Independencia y que consagra el derecho soberano de nuestro pueblo para darse el gobierno que estime conveniente.*

*“... Por eso, su gesto significa una lección moral que lo mantendrá como una meritoria reserva ciudadana, es decir, como un colaborador de la Patria con el cual estoy seguro ella contará cuando las circunstancias se lo demanden”.*